



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Retiro a 5 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de Artesanos Entre tramos y urdiembres informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de y urdiembres, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de julio del año 2025.
- Horario : inicio 17:00 hrs término 18:00 hrs.
- Lugar y dirección : Bombas Muñoz 5/N ex. Liceo Guillermo Masís P.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Artesanos entre tramos y Urdiembres

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Gladys Ivomel mariqueo Diaz</u>	[REDACTED]	<u>gladys</u>
2	<u>Gladys Rosa Saxulveda Ibanez</u>	[REDACTED]	<u>gladys</u>
3	<u>Natalia Georgina Vallés Ortega</u>	[REDACTED]	<u>Natalia</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

